

Modelo 030. Declaración de alta en el Censo de Obligados Tributarios y de modificación de datos

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación Podrá presentarse en cualquier momento a partir de la fecha que se produzca la causa que motive su presentación.

Finalidad

Declarar el alta en el Censo de Obligados Tributarios y la modificación de domicilio, de datos personales y de contacto.

[Más información](#)

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Dirigido a

Solamente las personas físicas podrán comunicar el alta o modificación de su domicilio y de otros datos personales, familiares y de contacto mediante el modelo 030.

Excepción: Las personas físicas que ejerzan actividad económica (empresarial o profesional) deberán emplear el [modelo 036](#) para comunicar las variaciones de su domicilio fiscal y/o de notificaciones.

Requisitos

La cumplimentación del modelo 030 se efectuará de forma individual por cada contribuyente.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 030](#) (PDF)

Documentación a aportar

Ver las instrucciones del modelo.

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

Internet: Mediante transmisión efectuada desde [ZergaBidea](#) de los datos introducidos utilizando [B@kQ](#) o [certificado digital](#).

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

- [Oficinas de Atención Ciudadana](#) del Departamento de Hacienda y Finanzas.
- Registros Centrales de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Departamento de Hacienda y Finanzas.

NORMATIVA

[Orden Foral 444/2022](#), de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden Foral 412/2014, de 7 de julio, por la que se aprueba el modelo 030 de declaración de alta en el censo de obligados tributarios y de modificación del domicilio, de datos personales y de contacto.

[Orden Foral 412/2014](#), de 7 de julio de 2014, por la que se aprueba el modelo 030 de declaración censal de alta en el censo de obligados tributarios, de cambio de domicilio y de variación de datos personales, familiares y de comunicación.